

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

93

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de fianzas de las procuradoras de los tribunales doña María Teresa Fernández Tejedor, doña Paloma Rabadán Chaves, doña Ana Llorens Pardo, doña Ana María Espinosa Troyano y doña Elena Muñoz González, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de las referidas procuradoras.

Dado en Madrid, a 10 de enero de 2014.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.
(02/340/14)

